

DAVAL C.I.T.D.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAVAL C.I.T.D.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cilla, Locales de Urbasa, Calle Santa Nª 2-4, No. 3, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DAVAL C.I.A. LTDA., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) BOTTO DIAZ URBANO DE DAÑO MARIA DEL PILAR, propietario de una (1) acción ordinaria y constitutiva de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 5 votos; b) TOMAS DAMO VALLE, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones ordinarias y constitutivas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 399 votos.

Preside la sesión la señora DIAZ URBANO DE BOTTO PILAR, y actúa como secretaria de la Junta: BOTTO DIAZ MARIA DEL PILAR, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

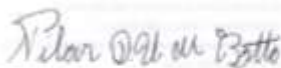
La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se consulte el siguiente reglamento y se lo ponga en conocimiento a los señores formalizados: Reglas y estatutos, hecho lo cual el presidente declara válida la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital accionario pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de

Gerente de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, somete a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerencia general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto adicional del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la C.F.A. Mauro Cecilia C. comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por último, la Presidenta solicita que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas N° SOC-000001-04-01A, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores, Artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente 2017.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Se habiendo con acuerdo que trata, la Presidenta de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma íntegra y sin modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con la presidencia y la secretaria que certifica.



SRA. DIAZ URBANO DE BOTTO PILAR
ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA/



SRA. BOTTO DIAZ MARIA DEL PILAR
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIA DE LA JUNTA